



RESOLUCION No. 041-AD-89.....

Lima, 26 de ENERO de 1989

Visto el Oficio N° 024-89 presentado por la Federación Peruana de Box, el cual ha motivado el expediente N° 0203-89.

CONSIDERANDO:

Que, la referida Federación solicita autorización oficial para que el señor Doctor MARCELINO VILCHEZ DIAZ, Médico de la Asociación Internacional del Box Amateur, viaje a la ciudad de Casablanca-Marruecos a participar en una reunión de trabajo de dicha Asociación que se realizará el día 25 de Febrero de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el art. 9° - numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Box pra que el señor Doctor MARCELINO VILCHEZ DIAZ, Médico de la Asociación Internacional de Box Amateur, viaje a la ciudad de Casablanca-Marruecos a participar en una Reunión de Trabajo de dicha Asociación, que se realizará el día 25 de Febrero de 1989.

Artículo Segundo.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado Médico está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos - Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- El costo que ocasione el indicado viaje ascendente a la suma de I/. 5'000,000.-- (CINCO MILLONES DE INTIS), no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Box ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término de la citada Reunión , la Federación Peruana de Box tiene 15 días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afilaidos. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.

RCN:DINADAF.
DGC:cg.



Signature of Gerardo Maruy Takayama, Presidente del Consejo Nacional del Deporte.

041-AD-'89-26-01-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BOX	NUMERO 0203
	Of. 024-PPB-89 de 12.1.89	REF.

Fecha de INGRESO: 16-01-89

Hora: 11:22 AM

Numero de Folios: (05) SIMCA

Registrado por: [Signature]

ASUNTO:
 Autorización de viaje a favor del Dr. Marcelino Vilchez, para asistir a la Reunión de la Comisión Médica de la Asociación Internacional de Bordo Amateur/Casablanca, Chile

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0203 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: _____		5

Pase a :

Remitido por :

Recibido por :

Fecha Hora

<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 0203 No. de Folio
<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: _____		4

Ref. 038-AD-89-26-01-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. PER. BOX	NUMERO REF.
	of. 024-RPE-89 de 12.1.89	
Fecha de INGRESO: 16-01-89	ASUNTO:	
Hora: 11:22	Autorización de viaje a favor del Dr. Marcelino Vilches, para asistir a la Reunión de la Comisión Médica de la Asociación Internacional de Bo...	
Numero de Folios: (05) SIMCO		
Registrado por: <i>[Signature]</i>		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		4

Pase a : DEN	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: OAJ	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 24/1/89 Hora 12:06	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Reducción Aut. Viaje F.R.B. del Sr. M. Marcelino		3

Pase a : O.A.J.	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 23/1/89 Hora 12:15	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: <i>[Signature]</i>		2

Pase a : SR. CREMER/DINADAF	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : OTD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 89.01.16 Hora 11:00	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE BOX

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 21
120

LIMA PERU

ESTADIO NACIONAL
PUERTA 14

AFILIADA A LA
ASOCIACION INTERNACIONAL
DE BOX AMATEUR

CONFEDERACION
LATINOAMERICANA DE BOX
"C.L.A.B."

WORLD BOXING
ASSOCIATION

OFICIO N° 024 FPB.89

DIRECCION TELEGRAFICA Y
CABLEGRAFICA "FEDERBOX"
TELEFONO 314990



Lima, 12 de Enero de 1989

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS



Presente.-

De nuestra consideración :

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, con la finalidad de comunicarle que el 25 de Febrero, se realizará en Casablanca - Marruecos, la reunión de la Comisión Médica de la Asociación Internacional de Boxeo Amateur, a la que ha sido invitado el Dr. MARCELINO VILCHEZ DIAZ, en calidad de miembro de dicha Comisión.

Razón por la cual solicitamos a usted se sirva disponer la respectiva autorización de viaje, del 25-FEB89 al 05MAR89. Cabe señalar que los gastos que ocasione el viaje del Dr. Vilchez, será cubierta de su peculio, y por lo tanto no afectará al Presupuesto de esta Federación, el costo del mencionado viaje asciende a la suma de I/. 5'000,000.00 - (Cinco Millones de Intis).

También deseamos manifestarle que el Dr. Marcelino Vilchez, viajará representando a nuestra Patria en tan importante reunión, y que con mucho esmero ha logrado solventar sus pasajes y demás gastos, razón por la cual solicitamos la resolución en mención; ya que es un reconocido profesional AD HONOREM, en nuestra Institución.

Estamos seguros de poder contar con su valioso apoyo como lo viene haciendo, a la vez que hacemos propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial deferencia.

Atentamente.

HECTOR VERGARA LINARES
DIRECTOR NACIONAL DE
BOXEO AMATEUR.

JAIME SEGOVIA OTERO
PRESIDENTE

INTERNATIONAL AMATEUR BOXING ASSOCIATION

AIBA

President

AIBA MEDICAL COMMISSION

Chairman
Prof. Dr. Y. Yoshida

Vice-Chairman
Prof. Dr. Antonio Francone

Secretary
Dr. Peter Jako
Veres Palne - U. 33
1053 Budapest
Hungary

Prof. A. CHOWDHRY

From: Secretary of the Medical Commission, AIBA
To: Members of the Medical Commission, AIBA

November 8, 1988

Dear Colleagues,

the Medical Commission of AIBA will held its next meeting in Casablanca, Morocco, at the end of February, 1989. Please kindly advise me of your willingness to attend at the meeting by return of post, but latest till December 15, 1988.

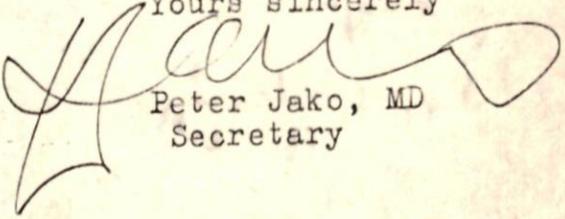
The address is: Peter Jako, MD
1123 Budapest, Alkotas 48, Hungary
Phone: 562122
Telex: 22-6375 OTSI-H

Having your affirmative reply I shall inform you on the details /exact date, expenses, etc./

Enclosed please find the minutes of our meeting in Seoul, 1988.

Looking forward to your reply, wishing you a merry Christmas and a prosperous New Year.

Yours sincerely


Peter Jako, MD
Secretary

ASOCIACION INTERNACIONAL DE BOXEO AMATEUR
A.I.B.A.

DEL : SECRETARIO DE LA COMISION MEDICA A.I.B.A.

A LOS : MIEMBROS DE LA COMISION MEDICA A.I.B.A.

FEHCHA : 08-11-88

Estimados colegas:

La Comisión Médica A.I.B.A. celebrará su próxima reunión en Casablanca, Morocco (Marruecos) a fines de febrero de 1989.

Por favor avisarme a mí si está usted dispuesto a asistir a la Reunión en su carta de retorno a más tardar el 15 de diciembre de 1988.

La Dirección es: Peter Jako.M.D.
1123 Budapest Alkotas 48 HUNGRIA
Teléfono: 562122
Télex: 22-63750tsi-h.

Si tengo su respuesta afirmativa yo le informaré detalles de la fecha exacta y los costos, etc.

Por favor encontrará incluido de los minutos de nuestra reunión en SEUL 1988.

Viendo su respuesta mas adelante le deseo a usted Feliz Navidad y Próspero año Nuevo.

Su seguro servidor

Peter Jako. M.D.
Secretario.

ASSOCIATION INTERNATIONALE DE BOXE AMATEUR

AIBA

Fransito Documentar

FOLIO No 04

Member

Medical Commission

It is requested to grant the holder of this card free entrance to
all boxing events.



Name Marcelino

Surname Dr. Vilchez

Country Peru

Address Lima

General Secretary

Signature

President

Estadio
NacionalPia. N° 4
Lima

Rp.

Dr.

El Sr. Moralin Vildor
Diaz, ha sido examinado
encontrándose clini-
ca
mente en buen estado
general, tanto físico como
mental. Se extiende
la pte. para los fines
pertinentes.

$$\frac{11}{01} \\ \frac{89}{89}$$

Dr. CARLOS TAYLOR
Médico del Servicio de Medicina
C.M.P. 10544

Visto el oficio N° 024 presentado por la Federación Peruana de Boxeo, el cual ha motivado el expediente N° 0203.

CONSIDERANDO

que, la referida Federación solicita autorización oficial para que el señor Dr. MARCELINO VILCHEZ DIAZ, Médico de la Asociación Internacional de Boxeo Amateur, viaje a la ciudad de Casablanca-Marruecos a participar en una reunión de trabajo de dicha Asociación, que se realizará el día 25 de Febrero de 1989;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art. 9° numeral 12 y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Boxeo para que el señor Dr. MARCELINO VILCHEZ DIAZ, Médico de la Asociación Internacional de Boxeo Amateur, viaje a la ciudad de Casablanca-Marruecos a participar en una reunión de trabajo de dicha Asociación, que se realizará el día 25 de Febrero de 1989.

Artículo .- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, el indicado Médico está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N° 22317 y 24030.

ascendente a la suma de 5'000,000,

Artículo .- El costo que ocasione el indicado viaje / no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Boxeo ni del Instituto Peruano del Deporte

Artículo .- La presente Resolución ..NO. AUTORIZA.. la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo .- Al término del citada Reunión Internacional, ..la Federación.. Peruana de Boxeo

..... tiene 15 (quince) días para emitir su Informe Técnico-~~xxxxxxx~~ a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese.

- falta pagar S/. 1,000 =

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de luz	
10% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
Otros <u>Derecho de vigencia (stranvte)</u>	1000.-00
TOTAL I/.	1000.-00

RECIBO Nº 0108 -89

He recibido de : Marcelino Vilchez

La suma de 0 un mil y 00/100

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima 24 de Enero de 1989



Sello y firma del Tesorero o Encargado

Observaciones : _____